

DECRETO

30/05/2024

2024-432

LIBRO DE RESOLUCIONES



201471cf79361e02c2207e81bb050d1c1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.iso?entidad=30020

AYUNTAMIENTO DE FORTUNA



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.
Expediente Nº:	520/2024
Servicio:	Personal

Finalizado el plazo otorgado a los aspirantes para la presentación de alegaciones y subsanación de instancias para participar en el proceso selectivo de estabilización como personal laboral fijo de 10 plazas en el puesto de **AUXILIAR TÉCNICO DE GUARDERÍA** del Ayuntamiento de Fortuna, mediante el sistema de concurso de méritos, cuyas bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, nº298 de fecha de 28 de diciembre de 2022, y bases específicas, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, nº47, de fecha de 26 de febrero de 2024, esta Alcaldía, en ejercicio de las competencias atribuidas por la vigente legislación de régimen local (Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local), **RESUELVE:**

Primero.- Declarar aprobada, definitivamente, la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo de referencia:

ADMITIDOS

1. Alarcón Leal, Natalia.
2. Alcaina López, Josefa.
3. Alcántara Pérez, María José.
4. Andreu Pérez, Lorena María.
5. Baquero Martínez, Leticia.
6. Barge Rubio, Lourdes.
7. Belda Bernal, Isabel María.
8. Belda Gil, Monserrat.
9. Benavente Romero, María.
10. Bernabé Alguazas, Laura.
11. Bernal López, María del Carmen.
12. Bernal Pérez, Andrea.
13. Bordajandi García, Irene.
14. Bravo Magaña, María del Carmen.
15. Brocal Carrillo, Juan Pedro.
16. Buendía Prieto, Isabel.
17. Buitrago Rivera, María Josefa.
18. Campoy Sánchez, María de las Mercedes.
19. Cano García, Alicia.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	30/05/2024 13:40

DECRETO		
2024-432		30/05/2024
LIBRO LIBRO DE RESOLUCIONES		
 201471c79361e02c2207e81bb050d1c1 El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. https://sede.fortuna.reclonemurcia.es/validacionDoc/index.iso?entidad=30020		
20.Carrasco Guillamón, Jesús. 21.Carrasco Vázquez, Rosa María. 22.Carrillo Gómez, Raquel. 23.Carrillo Pérez, Antonia. 24.Cavas Martínez, Anabell. 25. Corbalán López, Melania. 26.Cutillas Alacid, Ana. 27.De la Iglesia García, Isabel. 28.Denia Zoroa, Alicia. 29.Diaz Espinosa, Catalina. 30.Diaz Palazón, Francisca. 31.Escobosa Marco, Sara. 32.Espinosa Riquelme, Miriam. 33.Fernández Fernández, María Sherezade. 34.Flores Palazón, Ana María. 35.Fuentes García, Piedad. 36.Galián Arroyo, María Isabel. 37.Gallego Corbalán, Jenifer. 38.Gambín Parra, Eva María. 39.García Castillo, Verónica. 40.García Felipe, Sheila. 41.García Herrero, Josefa María. 42.García López, María Dolores. 43.García Martínez, María Dolores. 44.García Miñano, María Gloria. 45.García Molina, Laura. 46.García Navarro, María Soledad. 47.Gil Castañol, Carolina. 48.Giménez Sánchez, Cristina. 49.Gomáriz Caballero, Josefa. 50.Gomáriz Caballero, María. 51.Gomáriz Cáscales, Vanesa. 52.Gomáriz Cutillas, Eva María. 53.Gomáriz Soro, Beatriz.		
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	30/05/2024 13:40

DECRETO		
2024-432		30/05/2024
LIBRO LIBRO DE RESOLUCIONES		
 201471cf79361e02c2207e81bb050d1cl El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. https://sede.fortuna.reclonemurcia.es/validacionDoc/index.iso?entidad=30020		
54.Gómez Moreno, Carolina.		
55.Gómez Moreno, Carolina.		
56.Gómez Sánchez, Rocío.		
57.Guillamón Brocal, María.		
58.Hernández Cascales, Marina.		
59.Hernández Gómez, Felipe.		
60.Hernández Olmos, Luz María.		
61.Herrero Lozano, María Consuelo.		
62.Herrero Miñano, Rocío Fátima.		
63.Jiménez Salas, Carolina.		
64.López Belmonte, Brenda María.		
65.López Bermúdez, Almudena.		
66.López Conesa, Lidia.		
67.López Franco, Ana.		
68.López Herrera, Domitila.		
69.López Linares, Blasa.		
70.López López, María Carmen.		
71.López Miñano, María Inmaculada.		
72.López Salar, Blasa.		
73.Lozano Carrillo, Adrián.		
74.Lozano García, Alicia.		
75.Lozano Ruiz, Melody.		
76.Luna Rojo, Carmen María.		
77.Macanas López, Andrea.		
78.Madrigal Cánovas, Laura.		
79.Magaña Sánchez, Tamara.		
80.Marín Navarro, Marina.		
81.Martínez Fernández, Sonia.		
82.Martínez López, Rosa María.		
83.Martínez López, Rosa María.		
84.Martínez Noguera, Patricia.		
85.Martínez Ramírez, Encarnación María.		
86.Martínez Salar, Laura.		
87.Marzol Frutos, Ana.		
Documento firmado por:		Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)		30/05/2024 13:40
Cargo:		
Alcaldesa		

DECRETO		
2024-432		30/05/2024
LIBRO LIBRO DE RESOLUCIONES		
 201471c79361e02c2207e81bb050d1c1 El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. https://sede.fortuna.reclonemurcia.es/validacionDoc/index.iso?entidad=30020		
88.Matallana Llorente, Fabiola.		
89.Méndez Pérez, Isabel Carmen.		
90.Meseguer Castaño, Rut.		
91.Molero López, Isabel.		
92.Motos Gómez, Josefa.		
93.Muñoz Soto, María José.		
94.Nieto Huertas, María Dolores.		
95.Olivares Méndez, Ana.		
96.Oller Teruel, Ana Belén.		
97.Ortega Alacid, María Consuelo.		
98.Ortega Ortega, Carmen.		
99.Palazón Carrillo, Fátima.		
100.Palazón Jiménez, Dulcenombre de María.		
101.Palazón Ramírez, Isabel María.		
102.Palomares Avilés, Lorena.		
103.Parra García, Juana Antonia.		
104.Pedreño Aparicio, Pedro.		
105.Peñalver Sánchez, Elisa.		
106.Peñaranda Duran, María.		
107.Perea Cartagena, Teresa.		
108.Perea Martínez, Laura.		
109.Pérez Belda, Laura.		
110.Pérez García, Teresa.		
111.Pérez Serrano, Laura.		
112.Pérez Tenedor, Sonia.		
113.Picó Fenoll, Noelia.		
114.Pinuaga Cáscales, Inés.		
115.Quirós Nombela, Noelia.		
116.Riquelme Esteve, Susana.		
117.Riquelme Sánchez, Miriam.		
118.Riquelme Tora, Elisabet.		
119.Risueño Huéscar, María Dolores.		
120.Ros Sánchez, Virginia.		
121.Rubio Hellin, Noemi.		
Documento firmado por:		Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)		30/05/2024 13:40
Cargo:		
Alcaldesa		

DECRETO		
2024-432		30/05/2024
LIBRO LIBRO DE RESOLUCIONES		
 201471cf79361e02c2207e81bb050d1cl El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. https://sede.fortuna.reclondemurcia.es/validacionDoc/index.iso?entidad=30020		
122.Rubio Lozano, Antonia.		
123.Rubio Merlos, Maravillas.		
124.Ruiz Asensio, Sonia.		
125.Ruiz Pérez, Ana.		
126. Ruiz Pérez, Marta.		
127.Sáez Marco, Miriam.		
128.Sánchez Carrasco, Laura.		
129.Sánchez García, Encarnación del Río.		
130.Sánchez Ruiz, Isabel.		
131.Sánchez Salmerón, Ana.		
132.Sánchez Sánchez, Ana María.		
133.Sánchez Torres, Sandra.		
134.Saorin Huertas, Esther.		
135.Saorín López, Josefa.		
136.Semitiel Zaplana, Josefa.		
137.Semitiel Zaplana, María Ascensión.		
138.Serrano Arnaldos, Clara.		
139.Soler Ramírez, Encarnación.		
140.Soro Carrillo, Andrea.		
141.Soro Lozano, Pilar.		
142.Tenza Ruiz, Noelia.		
143.Tóbalo Moreno, Olga.		
144.Tolmos Hurtado, Soledad.		
145.Tomas López, Lorena.		
146.Tortosa Marco, Inmaculada Concepción.		
147.Tortosa Vicente, Lorena.		
148.Tovar Soler, Elisabet.		
149.Vázquez de la Barrera, Inmaculada.		
150.Vicente Tello, Ana.		
151.Vidal Vicente, Miriam.		
152.Vives Martínez, Lourdes.		
153.Yagües Carrillo, Ana Belén.		
154.Zambrana Pineda, Sandra.		
Documento firmado por:		Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)		30/05/2024 13:40
Cargo:		
Alcaldesa		

DECRETO		
2024-432	30/05/2024	LIBRO DE RESOLUCIONES
201471cf79361e02c2207e81bb050d1cl El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. https://sede.fortuna.reclonemurcia.es/validacionDoc/index.iso?entidad=30020		
EXCLUIDOS 1. Fernández Fernández, Josefa. Causa: 02. 2. Martínez Noguera, Patricia. Causa: 01 y 02. 3. Murcia Sánchez, Ana María. Causa: 01 y 02. 4. Ortega García, María Dolores. Causa: 01 y 03. 5. Soler Buendía, Ana. Causa: 01 y 02. 6. Soler Peciña, Francisco José. Causa: 03. 7. Tenza López, Melani. Causa: 02. 8. Tobal Rodríguez, Victoria. Causa: 02. Motivos de exclusión: 1. No aporta documentación exigida en las bases que rigen la convocatoria: Solicitud de participación conforme al modelo de instancia recogido en el Anexo I. 2. No aporta documentación exigida en las bases que rigen la convocatoria: Fotocopia de Documento Nacional de Identidad/ Pasaporte. 3. No aporta documentación exigida en las bases que rigen la convocatoria: Título requerido para participar en el proceso selectivo. 4. Solicitud de participación extemporánea (presentación fuera de plazo). Segundo.- El Tribunal de Selección estará compuesto por los siguientes miembros: Presidente: Titular: D^a. Elena Morenete García, Interventora del Ayuntamiento de Cehegín. Suplente: D. Francisco Javier Portaceli Medina, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Cehegín. Secretario: Titular: D^a. Isabel Fernández Almagro, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Fortuna. Suplente: D. José García Aparicio, Secretario General del Ayuntamiento de Fortuna. Vocales: Vocal 1: Titular: D^a. Irene Pérez Insa, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Cehegín. Suplente: D^a. Ana Martínez Pérez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. Vocal 2: Titular: D^a Almudena Puche Puche, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Abanilla. Suplente: D. Miguel Castillo López, Secretario General del Ayuntamiento de Abanilla. Vocal 3: Titular: D. Alejandro Díaz García, Interventor del Ayuntamiento de Santillana del Mar. Suplente: D. Adrián Hernández Perán, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Caravaca de la		
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	30/05/2024 13:40

DECRETO		
2024-432	30/05/2024	LIBRO LIBRO DE RESOLUCIONES
 201471cf79361e02c2207e81bb050d1cl El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.iso?entidad=30020		
Cruz. Tercero.- Publicar, conforme a la Base Sexta de las bases específicas que rigen el proceso selectivo, lista de aspirantes excluidos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fortuna, y en la página web municipal. Cuarto.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal de Selección a los efectos oportunos. Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, según disponen los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estimen oportuno. En Fortuna, a fecha de firma electrónica. LA ALCALDESA Catalina Herrero López Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.		
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	30/05/2024 13:40